

## **ACTAS DE ESCRUTINIO**

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

	En San rago , a 25 de octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 8.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose stancia de lo siguiente:					
1°	EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Jennifer Parraxo Davra					
	Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.					
2°	Comenzó el escrutinio a las 20 : 00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.					
3°	El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.					
4°	Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.					
5°	Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Se man Semano y Jennu y v La raco					
6°	El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.					
7°	Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada <b>alternativa</b> (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados <b>NULOS</b> (más de una preferencia) y los <b>EN BLANCO</b> (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.					
8°	El escrutinio terminó a las 20 : 50 horas.					

## OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILI	A DE NO VIDENTES	CANTIDAD	DE ELECTORES QUE	OPTARON POR VOTA	CIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE SIN BRAILLE	0				
A nomero correlltino	172 Eq	ولمين ودن	se fact	<del>\</del>	
- Pasona Ingreso clas	votos	Juntas	-ula	2920	and
1 voto de jetudo opcio	ob App	w/o			
		\$ r			
					-

## **NOTAS IMPORTANTES:**

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.